



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 052-2025-UNAAA

Siendo las 11:30 horas del día 12 de febrero de 2025, la propuesta de Conformar el comité Ad Hoc para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

Por lo que, reunidos en el Despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas-UNAAA, los miembros de la Comisión Organizadora:

- Dr. Keneth Reátegui Del Águila, en su calidad de Presidente;
- Dr. Pedro José Vértiz Querevalú, en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- Dr. Fredy Helar Velásquez Ramírez, en su calidad de Vicepresidente de Investigación;;

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria. Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria.

En donde se tiene la siguiente agenda:

- Propuesta de Conformar el comité Ad Hoc para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

Desarrollo de la agenda:

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de la UNAAA, Dr. Keneth Reátegui Del Águila, procede a sustentar su propuesta de Conformar el comité Ad Hoc para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, indicando que se encuentra dentro del marco jurídico vigente y resulta de vital importancia para la Institución.

Teniendo presente la sustentación de la propuesta, los miembros de la Comisión Organizadora proceden a debatir sobre la necesidad de designar provisionalmente a los jefes de departamento; y en pleno acuerdan por unanimidad:

- APROBAR, de Conformar el comité Ad Hoc para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

Por lo que se procederá con la emisión del acto resolutivo correspondiente.

Siendo las 12:00 horas, se da por concluido la sesión extraordinaria, en donde firman el acuerdo en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS